

# XL Jornadas Nacionales Socidrogalcohol

2013 | Murcia  
del 18 al 20 de abril

## M 33- ESTANDARES DE CALIDAD EN LA PREVENCIÓN: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA

EDPQS: Estándares europeos de calidad en prevención

**SOCIDROGALCOHOL**

Sociedad Científica Española  
de Estudios sobre el Alcohol,  
el Nicotínico y las otras Toxicomanías



[www.socidrogalcohol.org](http://www.socidrogalcohol.org)

Jesús Morán Iglesias  
Prevention Standards Partnership



- **Que son los Estándares**
- **Proyectos de elaboración e implementación de estándares**

UNODC Estándares Internacionales en Prevención y Tratamiento

EQUS Estándares mínimos de calidad en reducción de la demanda

**EDPQS Estándares europeos de calidad en prevención**

COPOLAD Estándares de calidad para la acreditación de programas de RD en América Latina

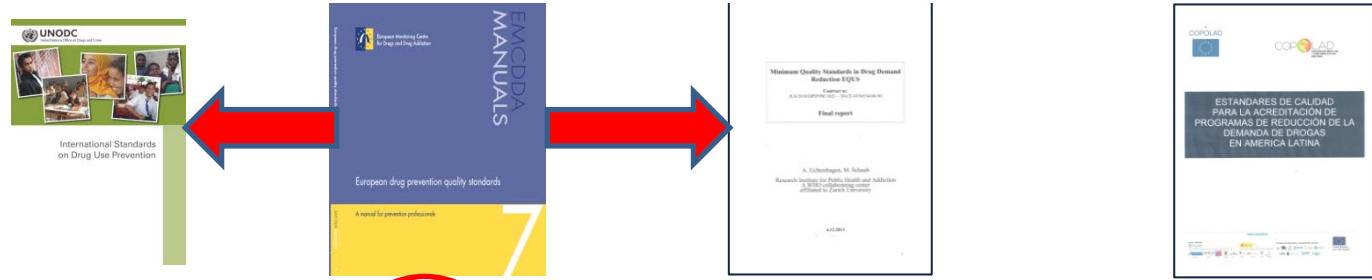


## Qué son los estándares de calidad

Principios o conjuntos de reglas para una mejor o más apropiada implementación de una intervención. Se pueden referir tanto a aspectos estructurales (medioambientales, composición de equipos) como de procesos (adecuación de contenidos, proceso de intervención, evaluación de procesos). Glosario del OEDT

Diferenciación- interrelación con Buenas Prácticas, Guías y Normas.

# Proyectos de elaboración e implementación de estándares



	UNODC	EDPQS	EQTS	COPOLAD
Objetivo	Sintetizar la evidencia científica disponible. Describir políticas e intervenciones eficaces.	Definir estándares, con componentes y atributos de los programas de prevención.	Disponer de una lista de estándares mínimos de calidad en RD.	Consensuar un mínimo de criterios para orientar políticas y acreditación compatible en RD en países iberoamericanos.
Método	Grupo de expertos. Revisión y clasificación de 584 referencias.	Síntesis de evidencia: 19 documentos específicos. On line: N= 423. Grupos focales: N= 122.	Documentos relevantes (350), expertos (52), encuesta on line (N= 241) y Conferencia (N=128)	Revisión evidencia. Grupos DELPHI on line: N=170. Grupos Focales: N= 24
Áreas	Prevención / Tratamiento	Prevención	Prevención / Tratamiento Red. Daños	Prevención/ R.Daños/ Tratamiento/Inc.Soc.
Resultados	PREV: rasgos de los programas eficaces. TRAT: 226 estándares en 9 dimensiones.	377 estándares: 204 básicos y 173 recomendables	PREV: 33 estándares TRAT: 22 estándares R.DAÑOS: 16 estándares	171 estándares: 19 comunes, 46 PREV, 39 TRAT, 37 INC.SOC., 26 R.DAÑOS, 4 R.RIESGOS
Situación actual	Informe final en difusión para	2ª fase Aplicación: 2013-2015	Difusión /Implementación 2013	Revisión Consejo Consorcio .

**Necesidad de CONSENSO: complementariedad y valor añadido**





## Estándares europeos de calidad en prevención

Proyecto Número: 2007304 (Años 2007-2010). Programa de Acción Comunitaria en el ámbito de la Salud Pública



### Socios del proyecto:

Liverpool John Moores University (LJMU), Reino Unido (Dirección del proyecto)  
Azienda Sanitaria Locale della Città di Milá (ASL), Italia  
Consejería de Sanidad, Xunta de Galicia- España  
Azienda Sanitaria Locale n. 2 - Savonese (ASL2), Italia  
Institute for Social Policy and Labour (SZMI-NDI), Hungría  
National Anti-Drug Agency (NAA), Rumania  
National Bureau for Drug Prevention (NBDP), Polonia



### Socios Colaboradores :

European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA)  
Institute for Alcohol and Drug Research (SIRUS), Noruega  
Federal Centre for Health Education (BZgA), Alemania  
Institute for Drugs and Drug Addictions (IDT), Portugal  
Studio Consulenza e Valutazione nel Sociale (CEVAS), Italia



ASL Milano



<http://www.cph.org.uk/drugprevention>



## Estándares europeos de calidad en prevención: Desarrollo

Síntesis de evidencia existente



Primer borrador

Encuesta DELPHI on line

Grupos Focales



Segundo borrador



Grupos Focales

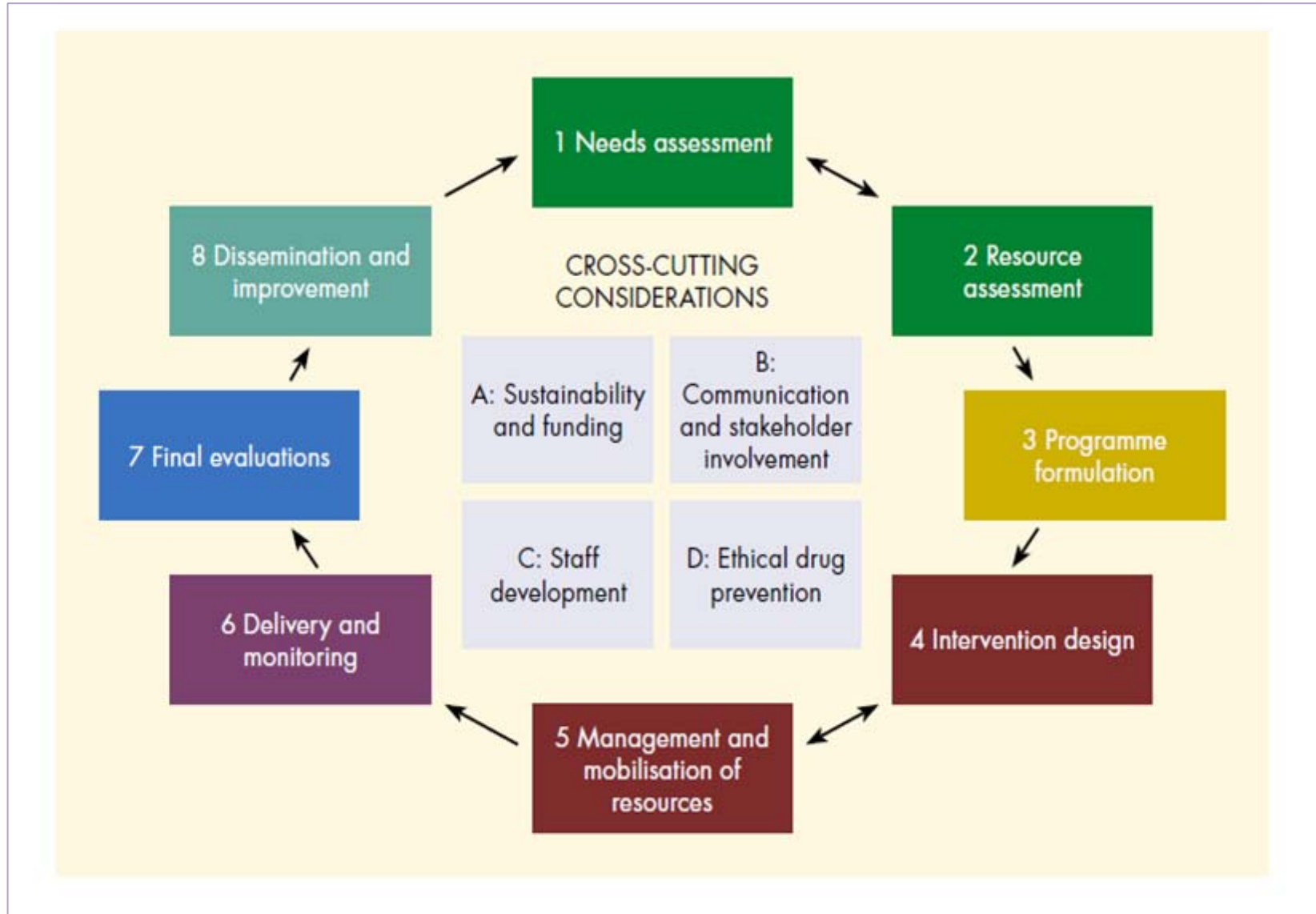


Estándares finales

- Identificados 77 documentos
- Síntesis de 19 documentos sobre estándares de calidad
- Grupos de consenso con más de 400 profesionales de seis países de la UE
- El equipo del proyecto aportó referencias y feedback para la elaboración de los estándares de UNODC.
- Los estándares consensuados en EDPQS fueron adaptados al proyecto EQUUS.
- Método y estándares de EDPQS también sirvieron de base a los estándares de COPOLAD.

## Estándares europeos de calidad en prevención: Modelo adoptado y adaptado

Ciclo de un proyecto de prevención



## Estándares europeos de calidad en prevención: algunas preguntas y respuestas

¿Por qué?

Para apoyar la correcta implementación de intervenciones preventivas basadas en evidencia y evitar efectos preventivos no deseados. Además, establecer un marco común europeo de calidad en prevención.

¿Cuál es su aplicabilidad?

Niveles

**Personas:** Profesionales y equipos

**Actividades:** en intervenciones singulares o en programas amplios

**Organizaciones:** implicadas en prevención (servicios, escuelas)

**Estrategias:** prioridades, planes de acción, convocatorias de proyectos

Usos

- ✓ Información, formación y orientación
- ✓ Adaptación estándares locales
- ✓ Auto reflexión
- ✓ Discusión en grupos
- ✓ Revisión de actuaciones

- ∅ Acreditación externa
- ∅ Asignación de fondos
- ∅ Evaluación de resultados

En Fase II

¿Quién?

Planificadores  
Gestores de servicios  
Profesionales de primera línea  
Formadores/ Investigadores



## Estándares europeos de calidad en prevención: estructura

### Aspectos transversales

A: Sostenibilidad y financiación

B: Comunicación y participación de interesados

C: Desarrollo de plantilla

D: Ética de la prevención

### 1 Evaluación de necesidades

1.1 Conocer políticas y legislación

1.2 Evaluar consumos y necesidades

1.3 Describir necesidades- Justificar intervención

1.4 Conocer los destinatarios

### 2 Evaluación de recursos

2.1 Estimar población destinataria y recursos de la comunidad

2.2 Evaluar capacidades internas

### 3 Formulación del programa

3.1 Definir la población destinataria

3.2 Usar un modelo teórico

3.3 Definir, metas y objetivos

3.4 Definir el contexto o ámbito

3.5 Aportar evidencia de efectividad

3.6 Fijar calendario de trabajo

### 4 Diseño de la intervención

4.1 Diseñar buscando calidad y eficacia

4.2 Si se elige una intervención existente

4.3 Adaptar intervención a destinatarios

4.4 Si se programan evaluaciones finales

### 5 Gestión y movilización de recursos

5.1 Planificar el programa- Plan de proyecto

5.2 Planificar necesidades económicas

5.3 Formar equipo intervención

5.4 Reclutar y mantener participantes

5.5 Preparar los materiales

5.6 Facilitar descripción del proyecto

### 6 Aplicación y seguimiento

6.1 En caso de intervención piloto

6.2 Implementar la intervención

6.3 Seguimiento de la implementación

6.4 Ajustar la implementación

### 7 Evaluaciones finales

7.1 En caso de realizar evaluación de resultados

7.2 En caso de realizar evaluación de proceso

### 8 Difusión y mejora

8.1 Determinar si el programa se debe mantener

8.2 Difundir información sobre el programa

8.3 En caso de informe final



# Estándares europeos de calidad en prevención: estructura

Título del Componente

## 1.1. Knowing drug-related policy and legislation

In order to have an impact, all drug prevention activities must strive toward the same end, albeit through different means. By defining the aims of drug prevention work, drug-related policy and legislation act as signposts guiding drug prevention activities on a local, regional, national and international level. It is therefore essential that all professionals — not only those working 'at the top' — are aware of relevant policy and legislation, as this enables everyone to contribute to these aims. Other guidance, such as binding standards and guidelines, should also be taken into consideration where appropriate.

It is equally important to stay up-to-date with changes in drug-related policy and legislation, as these may affect different aspects of the programme. For example, changed funding priorities may require a new strategy to ensure the programme's sustainability (see A: *Sustainability and funding*); or, where participants receive information about drugs as part of the intervention, changes in legislation may require an update of the intervention content (e.g. reflecting changes in the legal status of drugs such as 'legal highs').

Moreover, by showing awareness of, and correspondence with, drug-related policy and legislation, providers maximise their chances of obtaining necessary support from commissioners and funders. In some countries, demonstrating support of relevant strategies is a criterion for obtaining

programmes from addressing needs of the target policies and funding (see cases, programmes should still international strategies and make a case for the response to other needs.

While it is ultimately up to funders and commissioners to ascertain that programmes are in line with policy and legislation, all professionals should have a general level of knowledge in this area. Practitioners who spend a large amount of time working in direct contact with the target population may feel that learning about drug-related policy and legislation, and staying up-to-date with new developments, is beyond the remit of their work. It is the responsibility of providers to support staff members in achieving these standards, for example by holding in-house training events (see C: *Staff development*).

Consideraciones para la implementación

European drug prevention quality standards

It can be difficult to judge which policies and pieces of legislation are most relevant. Policy priorities can change frequently, coinciding with a new government, shifts in society's concerns, or an important new piece of research. The *Additional guidance* section contains a selection of important contemporary documents in relation to international and national drug policy and legislation. However, the relevance of documents can depend on the type of the programme. For example, a local programme would be expected to prioritise local or regional documents over national and international ones, as these would be less relevant to the local context.

Note: Component D: *Ethical drug prevention* contains standards on general policy and legislation.

Basic standards:	
1.1.1 The knowledge of drug-legislation is sufficient for the programme.	<p><b>Estándares (Básicos)</b></p> <p>medicines, and volatile substances; health education policy.</p>
1.1.2 The programme supports the objectives of local, regional, national, and/or international priorities, strategies, and policies.	<p>Note: local/regional programmes should pay particular attention to local/regional policy documents.</p> <p>Example of evidence: the programme description provides clear references to the most relevant strategies and policies, and it positions itself in</p>
Additional expert standards:	
1.1.3 The programme complies with relevant local, regional, national, and/or international standards and guidelines.	<p><b>Ejemplos para clarificación</b></p> <p>Example of standards: existing standards on making services young-people friendly (e.g. Department of Health, 2007).</p>

Estándares (Recomendados)



## Estándares europeos de calidad en prevención: ejemplo

Fase del proyecto: 1. Evaluación de necesidades

Título del Componente: 1. 1. Conocer políticas y legislación sobre drogas

Estándar básico: 1.1.1 El conocimiento de la legislación y políticas es suficiente para la implementación del programa

Estándar recomendado: 1.1.3 El programa cumple con los estándares y normas locales, regionales, nacionales e internacionales

Aclaración: sería Básico si existe política y legislación



## Estándares europeos de calidad en prevención: consideraciones para la implementación

1. Promover y motivar la utilización de los estándares, incluso en situaciones de especiales dificultades.
2. Desarrollar guías sobre contenidos de una prevención basada en evidencia.
3. Buscar (atraer) financiación, sobre todo para estándares Recomendados.
4. Priorizar y dar soporte a la prevención.
5. Establecer y fortalecer agencias centrales de coordinación.
6. Considerar las diferentes situaciones de prevención según los países.
7. Crear sinergias, evitar la descoordinación
8. Desarrollar y mejorar las actitudes y habilidades profesionales, para el conocimiento de los estándares y su aplicación.



## Estándares europeos de calidad en prevención: próximos pasos 2ª Fase

1. Aprobada la segunda fase del proyecto «Promover la excelencia en prevención en la UE»
  - Duración: abril 2013-marzo 2015 (24 meses)
  - Financiación CE: 472.764,87 €
  - Lidera: Universidad John Moores, de Liverpool
  - Socios: 15 instituciones de 11 países (entre ellas, la DGPNSD de España)

### 2. Contenidos de la propuesta

- Objetivo: puesta en práctica de los estándares consensuados.
- Componentes
  - ☛ Coordinación y gestión del proyecto (1-24)
  - ☛ Aplicación práctica de los estándares a través de (1-12):
    - ☛ estudios de caso con programas reales
    - ☛ Indicadores específicos de consecución de estándares
    - ☛ Preparación para la acreditación externa
  - ☛ Creación de instrumentos de apoyo para planificadores, gestores de fondos y profesionales de los servicios (8-24)
  - ☛ Web: Desde el tercer mes hasta un año después de finalizar el proyecto



Proyecto EDPQS

Dr Harry Sumnall. Professor

Angelina Brotherhood. Public Health Researcher

Centre for Public Health.-Liverpool John Moores University, UK

<http://www.cph.org.uk/case-study/eu-drug-prevention-quality-standards-project/>

<http://www.prevention-standards.eu/> (disponible a partir de julio 2013)

<http://www.emcdda.europa.eu/publications/manuals/prevention-standards>

MUCHAS GRACIAS

Jesús Morán Iglesias

[jmorigl@hotmail.com](mailto:jmorigl@hotmail.com)

### Más información otros proyectos:

Proyecto EQUUS

<http://www.isgf.ch/index.php?id=59&uid=41>

Estándares UNODC

<http://www.unodc.org/unodc/en/prevention/prevention-standards.html>

Estándares COPOLAD (Pendiente publicación)

[www.copolad.eu](http://www.copolad.eu)